




El control interno contable en las mipymes de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México. Estudio comparativo


Internal Accounting Control in MSMEs of the South Coast and Sierra de Amula Regions, Jalisco State, México. Comparative study

Velázquez Núñez, Jorge Javier; Campos López, Sandra Eloína; Pelayo Cortés, María Magdalena; Núñez Guzmán, José Alfredo

 **Jorge Javier Velázquez Núñez**
jvelazque@cucsur.udg.mx
Universidad de Guadalajara, México

 **Sandra Eloína Campos López**
sandra.campos@cucsur.udg.mx
Universidad de Guadalajara, México

 **María Magdalena Pelayo Cortés**
mariama@cucsur.udg.mx
Universidad de Guadalajara, México

 **José Alfredo Núñez Guzmán**
jose.nunez@cucsur.udg.mx
Universidad de Guadalajara, México

Revista Visión Contable Universidad Autónoma Latinoamericana

Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia
ISSN: 0121-5337
ISSN-e: 2539-0104
Periodicidad: Semestral
núm. 24, 2021
revista.visioncontable@unaula.edu.co

Recepción: 05 Julio 2021
Aprobación: 30 Noviembre 2021

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/309/3093171007/>

DOI: <https://doi.org/10.24142/rvc.n24a7>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Sugerencia de citación: Velázquez, J., Campos, S., Pelayo, M. y Núñez, J. (2021). El control interno contable en las Mipymes de las Regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco,

Resumen: Las mipymes mexicanas desempeñan un papel fundamental para el crecimiento del país. El objetivo del presente trabajo fue realizar un estudio comparativo de los principales problemas de control interno contable que presentan las microempresas de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México. Este estudio corresponde a una indagación de enfoque mixto con la utilización de las técnicas de análisis de contenido, trabajo en grupo y cuestionario. Pudo constatar la existencia de serios problemas de control interno en estas empresas, sin diferencias regionales significativas.

Clasificación JEL: M41

Palabras clave: Control interno, mipymes, contable, regiones.

Abstract: Mexican MSMEs play a fundamental role in the growth of the country. This work aimed to carry out a comparative study of the main problems of internal accounting control presented by micro-enterprises in the South Coast and Sierra de Amula regions in the State of Jalisco, Mexico. This study is mixed approach research using techniques of content analysis, group work, and questionnaires. It was possible to verify the existence of serious internal control problems in these companies, with no significant regional differences.

Keywords: Internal control, MSMEs, accounting, regions.

Introducción

A partir de la promulgación del informe de la *Committee of Sponsoring Organizations* (COSO), elaborado en los años noventa en Estados Unidos, se incorporaron nuevas cualidades al control interno, por lo que este material se convirtió en consulta obligada para los estudiosos del tema y los diferentes países que han tenido como política fortalecer dicho sistema, en aras de mejorar el control de los recursos y contrarrestar el aumento de la corrupción, la falta de transparencia, entre otros hechos preocupantes en la actualidad.

México no ha estado exento de esta problemática, lo cual está agravado por el hecho de que el país no cuenta con un marco legal propio que tenga en cuenta las características del sector empresarial mexicano en el que predominan las mipymes, que, según algunos análisis previos (Joya, Fernández y Planas, 2012; Ortiz, Joya, Gámez y Tarango, 2018), se caracterizan por la falta de formalidad y presentan serios problemas de control interno. No parecen estar exentas de estas problemáticas las mipymes de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula.

Existen antecedentes de investigaciones sobre este tema en las mipymes de estas regiones en los trabajos de Joya et al. (2012), Ortiz et al. (2018) y Díaz, Cavazos, Ramírez y Michel (2021). Estos estudios se han realizado desde la perspectiva de la falta de normatividad en control interno y las limitaciones que presentan en ese sentido este tipo de empresas, pero de forma separada por cada región o municipio específico. También se han abordado, desde la óptica de la teoría del triángulo del fraude, las condiciones que dan lugar a su materialización y, finalmente, se ha estudiado desde el enfoque de las condiciones administrativas, la equidad de género, la capacitación y el desarrollo de la empresa en las pymes de un municipio de la región Sierra de Amula.

Existe evidencia de que el nivel de desarrollo regional o territorial no es el mismo en todo el espectro del territorio mexicano; existen zonas de alto desarrollo y zonas de muy bajo desarrollo. Por lo tanto, el nivel de desarrollo territorial puede ser un factor que se debe considerar en cuanto a la problemática del control interno. No obstante, el análisis de la incidencia que puedan tener las diferencias regionales en los problemas del control interno contable de las microempresas en el Estado de Jalisco, México, no se ha abordado de forma específica. Lo expresado muestra una contradicción entre la importancia y la necesidad del crecimiento empresarial de las mipymes en este estado de la República Mexicana y la ausencia de comparaciones de su comportamiento con enfoque regional.

Esta situación da lugar a la siguiente pregunta de investigación: ¿presentan los mismos problemas de control interno contable las diferentes regiones que conforman el Estado de Jalisco? El objetivo de este trabajo fue, mediante un estudio comparativo, identificar los principales problemas de control interno contable que presentan las microempresas de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México.

El alcance de este trabajo son las microempresas de las regiones Costa Sur y Sierra de Amula en el Estado de Jalisco, México. La región Costa Sur, conformada

por seis municipios, contaba con 7,318 unidades económicas a marzo de 2018 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al servicio (principalmente el alojamiento y la gastronomía para el turismo). Estas unidades representan el 49,6 % del total de las empresas en la región, seguidas del comercio con 42,1 % (Instituto de Información Estadística y Geográfica [IIEG], 2018a, p. 40). Por su parte, Sierra de Amula es una región con 14 municipios, contaba con 9,131 unidades económicas a marzo de 2018 y su distribución por sectores revela una preponderancia del sector servicios del 48 % del total de las empresas en el municipio, seguida del comercio con 42 % (IIEG, 2018b, p. 42).

Algunos aspectos conceptuales

Por tradición, el control interno ha abordado la ocupación y la preocupación como temas propios de la administración de las entidades, aunque con diferentes posturas, enfoques y acepciones, entre los cuales pueden destacarse algunas de tales tendencias. El Instituto de Auditores Internos (IAI) en México (Instituto Mexicano de Contadores Públicos [IMCP], 2014) define el control interno como “el proceso diseñado para proveer una seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de la organización” (p. 2). Por su parte, la Contraloría General de la República del Perú (CGR, 2014) define el control interno como:

Un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos. (p. 10)

A partir del estudio de las definiciones dadas por diferentes autores y organizaciones (IAI, 1997; Carmona y Barrios, 2007; Mantilla, 2008; Plasencia, 2010; González y Cabrale, 2010; Joya et al. 2012; IMCP, 2014, CGR, 2014; Navarro y Ramos, 2016; Serrano, Señalín, Vega y Herrera, 2018; Quinaluisa, Ponce, Muñoz, Ortega y Pérez, 2018; Arroyo, Guzmán y Hurtado, 2019), se considera que en la actualidad existe un marco teórico consensado sobre el control interno, en el que se asume que es un proceso llevado a cabo por la administración de las organizaciones en aras de alcanzar objetivos predeterminados y con el reconocimiento que solo puede aportar un grado de seguridad razonable.

Por su parte, Navarro y Ramos (2016) consideran que el control interno es

un proceso mediante el cual se asienta el estilo de gestión con el que deberán ser administradas [las empresas], permiten detectar posibles inconvenientes dentro de los procesos organizacionales, convirtiéndose en una ayuda dentro de la toma de decisiones, garantizándole de esta manera un adecuado cumplimiento de los objetivos inicialmente establecidos. (p. 251)

Se coincide con Mantilla (2008) en que cuando se logra implementar un buen sistema de control interno en las organizaciones se contribuye a

- La adopción de decisiones frente a desviaciones de indicadores.
- La mejora de la ética institucional, al disuadir de comportamientos ilegales e incompatibles.

- El establecimiento de una cultura de resultados y la implementación de indicadores que la promuevan.
- La aplicación eficiente de los planes estratégicos, directivas y planes operativos de la entidad, así como la documentación de sus procesos y procedimientos.
- La adquisición de la cultura de medición de resultados.
- La disminución de pérdidas asociadas al mal manejo de bienes y activos.
- La eficacia y eficiencia de los procesos, actividades y operaciones.
- La observancia de la normatividad vigente.
- La protección de activos de la entidad.

A pesar de su importancia organizacional, en la literatura especializada (Joya et al., 2012; Navarro y Ramos, 2016; Serrano et al., 2018; Quinaluisa et al., 2018; Arroyo et al., 2019) se reconoce ampliamente que el control interno presenta limitantes. Además, se destaca el concepto de *seguridad razonable*, que expone que el control no es total y que solo se puede aportar un grado de confianza moderado, ya que al ser implementado por el hombre está sujeto a fallas provenientes de errores humanos, tales como interpretaciones incorrectas de manuales, instructivos, normativas, descuido, entre otras.

Lo anterior conlleva el reconocimiento de que el sistema de control interno, independiente de la calidad de su diseño, provee solamente seguridad razonable acerca del logro de los objetivos por parte de la administración, pues puede estar afectado por situaciones inherentes al entorno interno y externo de la entidad.

Para efectos de este estudio, y considerando que se trata de una definición contextualizada en las pymes mexicanas, que además refleja las tendencias internacionales en este campo, se asume como control interno la definición de Joya et al. (2012), quienes plantean que el control interno es

el proceso que llevan a cabo las personas dentro de la pequeña y mediana empresa mediante la implementación de procedimientos que contribuyan al logro de los objetivos empresariales, y con la intención de prevenir los riesgos internos y externos con un grado de seguridad razonable. (p. 78)

La diversidad de conceptos, definiciones e interpretaciones existentes en torno a este término conllevó la creación, en Estados Unidos en 1985, del grupo de trabajo de la Treadway Commission denominado, como ya se mencionó, COSO. Su propósito principal fue determinar un marco conceptual para el control interno que integrara las diversas definiciones y conceptos que se utilizaban.

El resultado del trabajo realizado por este comité, conocido como informe COSO, fue publicado en 1992, y ha mantenido una actualización periódica desde entonces. Este estudio, además de aportar una definición de control interno, hace énfasis en la responsabilidad de la alta gerencia con su implementación, en el papel de una calificada auditoría interna y externa y en la necesidad de que su implementación sea parte armónica de los diferentes procesos, para así despojarlos de mecanismos burocráticos. Según COSO (citado en IAI, 1997), control interno se entiende como:

El proceso que ejecuta la administración con el fin de evaluar operaciones específicas con seguridad razonable en tres principales categorías: Efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas. El control interno es un proceso integrado a los procesos, y no un

conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración. (p. 16)

A partir de este informe (citado en IAI, 1997), se pueden precisar los siguientes cinco componentes:

•**Ambiente de control.** Constituye la base de cualquier sistema de control interno al determinar los atributos individuales del personal: la integridad y los valores éticos como base de cualquier organización, así como la cultura organizacional. En este componente, se define el ambiente en que opera la organización, sobre la base legal y normativa existente.

•**Evaluación de riesgos.** Le permite a la entidad ser consciente de los riesgos y definir cómo administrarlos. En este proceso se establecen procedimientos de identificación, medición y administración de riesgos.

•**Actividades de control.** Busca el establecimiento de políticas, planes de acción y procedimientos que aseguren la aplicación efectiva de las acciones identificadas por la administración como necesarias, en aras de administrar los riesgos y lograr los objetivos institucionales.

•**Información y comunicación.** Establece los mecanismos y canales necesarios para brindar la comunicación e información necesaria a todo el personal de la entidad y usuarios externos para su involucramiento consciente en el logro de las metas trazadas.

•**Supervisión y monitoreo.** Provee el monitoreo indispensable a todo el proceso y las modificaciones cuando sea pertinente y las condiciones lo justifiquen.

En la actualidad, para que las entidades sean más competitivas, requieren que la implementación del control interno sea un proceso integrador y dinámico, aplicado en todas las áreas y procesos de la entidad. Lo que implica la responsabilidad de todas las áreas administrativas en el desarrollo de este proceso, transversal a toda la organización, que se abandone el viejo enfoque de que solo el área económica es la responsable del proceso y que se potencie la participación activa de todo el personal.

Para poder comprender los objetivos que se persiguen con el control interno en cualquier organización, es necesario tener claridad en los siguientes aspectos:

- Es un medio para alcanzar un fin, no es un fin en sí mismo.
- Es un conjunto concatenado de acciones esenciales a la gestión, integradas armónicamente a las actividades y procesos de una organización.
- Los controles se establecen dentro de la infraestructura organizacional.
- El elemento subjetivo siempre está presente al ser diseñado e implementado por individuos.
- La dirección de la entidad es la máxima responsable de la eficacia y eficiencia del sistema de control.
- Todos los miembros de la organización participan y desempeñan un papel dentro del sistema de control interno.
- Solo proporciona un grado de seguridad razonable.
- No garantiza con total certeza el cumplimiento de los objetivos organizacionales, solo contribuye a su logro.

A tenor de lo anterior, los objetivos que se persiguen con el control interno en cualquier organización son garantizar la seguridad razonable de que la organización:

- Posee la información apropiada sobre el logro de los objetivos institucionales.
 - Emite información financiera fiable.
 - Cumple con las leyes, normativas y políticas a las que se encuentra sujeta.
 - Cumple sus operaciones de forma eficiente y eficaz.
 - Tiene control de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone.
- Estos objetivos están interrelacionados, por lo que la valoración de la eficacia de los controles debe contemplar la evaluación de todos los objetivos.

El informe COSO fomenta un grupo de factores que tienen como centro al personal, al considerarse que son los empleados, funcionarios y directivos los que más aportan al crecimiento empresarial. Es muy destacable que factores tales como integridad, valores éticos, incentivos, tentaciones, compromiso y competencia profesional sean muy distinguidos dentro del diseño de sistemas de control interno, los cuales representan una respuesta a las exigencias sociales que impone la era de los intangibles que se vive actualmente, en la que se considera que estos activos inmateriales aportan valor y ventajas competitivas a las organizaciones.

Los modelos existentes plantean los objetivos, características y metodologías para el diseño de los sistemas de control interno. A partir de COSO, se han desarrollado otros modelos o propuestas de control interno, tales como:

- **Modelo Cadbury (1992)**. Desarrollado por el Comité Cadbury con un enfoque amplio que abarca procesos, actividades, estructura, factores. Este modelo tiene como enfoque las políticas de gobierno, analiza el código ético sobre los aspectos financieros en las sociedades y propone las buenas prácticas sobre la actuación de los contadores y de los auditores internos para incrementar la confianza en la información financiera.

- **Modelo COCO (1995)**. Elaborado por el Criterial of Control Committee del Instituto Canadiense de Contadores Certificados (CICA), es un modelo basado en COSO que incluye los elementos de una organización (procesos, cultura organizacional, metas) que apoyan al personal en el logro de las metas.

- **Modelo de control Kontrag (1998)**. Modelo alemán establecido por la Ley de Control y Transparencia en los Negocios, hace énfasis en los riesgos, en aras de evitar crisis corporativas.

- **El modelo estándar de control interno (MECI) (2005)**. Modelo colombiano enfocado en evaluar estrategia-gestión-mecanismos de evaluación del proceso administrativo, con una gran flexibilidad, que le permite adaptarse a las necesidades específicas de cada entidad. Es un modelo orientado principalmente a entidades que brindan servicios públicos.

Sin embargo, es necesario reconocer que los modelos diseñados responden a las características de las grandes empresas o de las mipymes de países altamente desarrollados, lo que no se corresponde necesariamente con la situación que caracteriza a este tipo de empresas en México.

Las mipymes desempeñan un papel importante para el logro de la inclusión social; constituyen un eslabón importante para el desarrollo de las cadenas productivas y el desarrollo regional y local. En el caso de México, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2020), estas empresas representan el 99,8 % del total del sector empresarial, por lo cual se considera pertinente lo expuesto en el Boletín N.º1157 del Senado de la República (2020) cuando se expresa:

Resulta fundamental que autoridades conducentes, instrumenten acciones que contribuyan de manera decisiva en el desarrollo y consolidación de las Pymes, ya que son pieza fundamental para la economía nacional, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino por la flexibilidad de adaptarse a los cambios tecnológicos y su gran potencial de generación de empleo (s. p.).

Dentro de las mipymes, las microempresas en un número de 4 170 755 representan alrededor del 97,3 % del sector empresarial mexicano (INEGI, 2019, p. 6); esto es importante para garantizar el desarrollo de comunidades y localidades que desempeñan un rol determinante en la cobertura de las demandas de la población. Sin embargo, según los estudios de Ortiz et al. (2018), presentan un alto nivel de fracaso empresarial, dentro de cuyas causales influyen factores tales como su administración empírica, realizada, por lo general, por los propios dueños, la falta de formalidad y los pocos controles internos, financieros y administrativos. También puede presentarse una carencia de planeación e insuficiente preparación de sus dueños en aspectos gerenciales, contables y financieros.

La ausencia o poca efectividad del control interno es un factor que influye negativamente en el crecimiento de las microempresas mexicanas, entre las que su implementación se ha convertido en un factor primordial para el logro de la competitividad. Esto se manifiesta en una contradicción entre la importancia de este tipo de empresas en el país, que requiere de su crecimiento empresarial, y el alto nivel de fracaso empresarial, debido, entre otros factores, a su deficiente control interno.

Metodología

Este estudio corresponde a una indagación de enfoque mixto con la utilización de las técnicas de análisis de contenido, trabajo en grupo y cuestionario, para lo cual se elaboró un procedimiento compuesto de tres pasos:

En el primer paso se determinaron las principales variables para la elaboración del cuestionario de control interno a partir del estudio de publicaciones en el tema de autores como Joya et al., 2012; Navarro y Ramos, 2016; Quinaluisa et al., 2018; Serrano et al., 2018 y Arroyo et al., 2019, entre otros, con la técnica de análisis de contenido, que según Andréu (2018):

Se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida. [...] se trata de una técnica que combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos. (p. 2)

La información recopilada se procesó por la frecuencia y, a partir de Huh, Delorme y Reid (2006), se asumen aquellas variables con una frecuencia del 70 %.

La revisión realizada posibilitó la obtención de 17 variables de las que, al procesarse por la frecuencia y en correspondencia con Huh et al. (2006), se clasificaron 11 (tabla 1) por tener una frecuencia ≥ 70 %.

Tabla 1. Variables identificadas por análisis de contenido

N.o	Variables	Frecuencia (%)
1.	Caja	100,0
2.	Banco	100,0
3.	Deudores diversos	100,0
4.	Clientes	83,3
5.	Inventarios	100,0
6.	Activos fijos	100,0
7.	Proveedores	83,3
8.	Acreedores diversos	83,3
9.	Impuestos por pagar	100,0
10.	Ingresos	83,3

Fuente: elaboración propia.

También se determinaron las variables de identificación, compuestas por tipo de negocio, sector, edad y género del dueño, su nivel de escolaridad y los años de permanencia en el mercado del negocio.

En el segundo paso, mediante la técnica de trabajo en grupo del equipo de investigación, se elaboró un cuestionario de tipo cerrado con 56 preguntas que evalúan las variables determinadas, y una escala de respuesta dicotómica con dos opciones de respuestas: sí y no, mutuamente excluyentes.

En el tercer paso, se procesó el cuestionario por la frecuencia relativa; a partir de Huh, et al. (2006) un resultado del 60 al 70 % es aceptable y mayor al 70 % se considera bueno. Además, se realizó la prueba de fiabilidad del alfa de Cronbach. El procesamiento se ejecutó a través del paquete estadístico SPSS®.

Para la determinación de la muestra en la que se aplicó el cuestionario se empleó muestreo no probabilístico del tipo muestreo mixto, conformado por:

- Muestra homogénea:** ya que las unidades de análisis comportan características idénticas o similares, en este caso específico son microempresarios de la regiones Costa Sur y Sierra de Amula.

- Muestra invitada:** ya que se invita a los microempresarios a participar en el estudio, los cuales deciden si participan o no.

- Muestra por accidente:** utiliza personas disponibles en un momento dado, que se corresponda con el propósito del estudio, en este caso los microempresarios que estaban presentes en el momento en que se aplicó el cuestionario

Resultados y discusión

El cuestionario fue aplicado a 914 microempresarios, de los cuales 381 (41,7 %) corresponden a la región de Costa Sur y 533 (58,3 %), a Sierra de Amula. La muestra encuestada presenta las siguientes características:

- Un 55 % corresponde a microempresas del sector comercio y un 45 % pertenece a los servicios, sin diferencias notables entre ambas regiones.
 - Alto predominio del negocio familiar con un 99,7 % en la región Costa Sur y un 99,8 % en la Sierra de Amula.
 - El nivel de escolaridad predominante de los dueños en ambas regiones es preuniversitario.
 - La edad promedio de los microempresarios encuestados es de 47 años en la región Sierra de Amula y 45 años en la región Costa Sur.
 - Predomina el sexo masculino en ambas regiones.
 - La permanencia en el mercado como promedio en ambas regiones oscila entre 10 y 12 años.

La composición de la muestra encuestada por cada región y municipios es la siguiente (tablas 2 y 3):

Tabla 2. Región Costa Sur

N.o	Municipio	Total de encuestados
1	Casimiro Castillo	80
2	Cihuatlán	216
3	Cuautitlán de García Barragán	13
4	La Huerta	38
5	Tomatlán	34

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3. Región Sierra de Amula

N.o	Municipio	Total de encuestados
1	Atengo	16
2	Autlán de Navarro	167
3	Chiquilistlán	10
4	Ayutla	44
5	Cuautla	7
6	Ejutla	5
7	El Grullo	100
8	El Limón	11
9	Juchitlán	19
10	Tecolotlán	50
11	Tenamaxtlán	38
12	Tonaya	17
13	Tuxcacuesco	6
14	Unión de Tula	53

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se muestran los resultados de la aplicación del cuestionario por la frecuencia relativa utilizando el paquete estadístico SPSS® versión 18.0:

Caja y banco

No existen diferencias significativas en el comportamiento de una región respecto a otra, en las que se reconocen como deficiencias en el control interno de caja y banco aspectos tales como:

- No cuentan con un fondo fijo para pagos menores.
 - No se realizan arqueos de caja periódicos, esto las deja en evidencia.
 - No se revisan los comprobantes de las reposiciones con los puntos exigidos por la ley del ISR, para que estos sean deducibles.
 - No se ha analizado el monto necesario que se deberá tener en los fondos fijos.
 - No se contrata póliza de fianza para las personas que manejan efectivo.
 - No se tienen los fondos resguardados en lugar seguro.
 - Las conciliaciones bancarias no se elaboran dentro de los cinco días siguientes al cierre de cada mes, por cada una de las cuentas que se tienen, considerando que las partidas en conciliación no deberán tener una antigüedad mayor a 60 días.
 - No se tiene una cuenta de cheques, en la que solo se reciban depósitos directamente de los clientes.
 - No tienen las cuentas de cheques necesarias.
 - No resguardan las chequeras en caja fuerte.

Deudores diversos

Similar a la situación presentada en caja y banco, no existen diferencias importantes en el comportamiento de una región respecto a otra en relación con los deudores diversos. En este punto se reconocen las siguientes deficiencias en el control interno:

1. No se implementan políticas para el otorgamiento de gastos que se deben comprobar (se recaba la comprobación correspondiente dentro de un plazo de tres días después de hecho el gasto o regresado del viaje).
2. Los préstamos a empleados es una política frecuente en la empresa, pero generalmente no se cobra interés a los empleados por los préstamos que les otorgan.

Clientes

Con relación a los clientes, tampoco se evidencian diferencias relevantes entre ambas regiones, excepto que en la región Costa Sur sí se considera que si un cliente se atrasa desde la primera mensualidad, máximo dos vencidas, inmediatamente se turna al abogado o se recupera la mercancía, mientras que en Sierra de Amula esta práctica es poco común. Sobre los otros aspectos que compete a los clientes se destacan negativamente los siguientes en ambas regiones:

- No tienen formulario establecido para el análisis del otorgamiento de créditos.
 - En las operaciones de crédito pocas veces se recaban en los pagarés o facturas las firmas del cliente y del aval (en su caso).
 - No se tiene bajo un lugar seguro ni bajo llave la cartera de clientes.
 - Para una pronta recuperación no se establece el uso de estrategias de descuento por pronto pago, pago en oficinas, transferencias bancarias.
 - No se analizan las actividades de las personas para evitar que sean juez y parte en los procesos.

Inventarios

En el subsistema de inventarios, se manifiesta un adecuado control interno, en el que en ambas regiones el comportamiento en todos los aspectos evaluados es superior al 70 %, lo cual es bueno con base en Huh et al. (2006).

En el control interno de inventarios, se reconoce entre los aspectos que tienen un buen control los siguientes:

- Se efectúa cada año un inventario físico al 100 % de todos los productos que maneja la empresa y se coteja contra los programas auxiliares de inventarios, así como con los registros contables, y se aclaran cada una de las diferencias encontradas.
 - Se hace análisis de la mercancía o producto de lento movimiento y se toman medidas al respecto.
 - Se verifica al fin de cada mes el importe del inventario para determinar el exceso que se tenga de estos.

- Se tiene establecido un inventario mínimo de cada uno de los productos.
- En el manejo mínimo de los inventarios, se considera siempre desplazar primero el producto con mayor antigüedad.
- Se revisan los procesos de recepción, registro, custodia, manejo y entrega de los inventarios, para evitar que las personas que intervienen sean juez y parte de dichos procesos.
- Se hace el análisis de las compras considerando precios, condiciones, promociones, plazos, etc.
- Se verifica que todas las compras reúnan los requisitos fiscales para su deducción.

Activo fijo

En el subsistema de activo fijo, se manifiesta una situación similar al subsistema de inventario, con un adecuado control interno, en el que en ambas regiones el comportamiento en todos los aspectos evaluados es superior al 70 %, lo cual es bueno con base en Huh et al. (2006).

Se reconoce en esta variable aspectos favorables en la implementación del control interno en las microempresas de ambas regiones, tales como:

- Se tiene un expediente en el que se resguardan todas las facturas originales de todos los activos, clasificados según su origen.
- Se tiene control, ubicación, carta de resguardo, a quien se le asigna la responsabilidad del uso, custodia y mantenimiento.
- Se verifica que todas las adquisiciones de activos reúnan los requisitos fiscales para su deducción.
- Se comparten los costos de mantenimiento con quien los usa fuera de las horas de oficina.

Proveedores

Con relación a los proveedores, se destaca muy desfavorable el control interno implementado en este tipo de empresas en ambas regiones, en aspectos tales como:

- No se efectúa mensualmente la conciliación con cada uno de los proveedores, en la que debería coincidir el saldo contable con el estado de cuenta solicitado al proveedor.
- No se tienen identificadas y registradas por separado las notas de crédito.

Acreeedores diversos

El control interno en acreedores diversos implementado en estas mipymes es muy deficiente en cuanto a que no se pagan intereses sobre los préstamos obtenidos, y no existe documentación de respaldo que especifique tasas de interés y plazo de vencimiento.

Impuestos por pagar

Con relación a los impuestos por pagar, en sentido general, el control interno implementado es bueno en ambas regiones, aunque se manifestaron deficiencias relacionadas con la poca capacitación que reciben sobre las obligaciones fiscales de la empresa; sobre las modificaciones a las leyes de impuestos respectivas; y no se efectúan revisiones periódicas a las nóminas en cuanto a la existencia física de empleados y retenciones a cargo de empleados.

Aunque la mayoría de los microempresarios plantean que contratan los servicios de un despacho o asesor fiscal para el tema de los impuestos, es preocupante el bajo nivel de actualización que reconocen tener en cuanto a legislaciones fiscales, lo que también limita su posibilidad de acceder a beneficios fiscales implementados para estas empresas.

Ingresos

Similar a la situación con los impuestos, se puede considerar como bueno el control interno de estas empresas en ambas regiones, en las que se destacó como una deficiencia común la relacionada con la no facturación de los intereses cobrados a los clientes.

Gastos, compras y costo de venta

En este subsistema se manifiesta un adecuado control interno, en el que en ambas regiones el comportamiento en todos los aspectos evaluados es superior al 70 %, lo cual es bueno con base en Huh et al. (2006).

Entre los aspectos positivos detectados en el control interno en esta variable se encuentran:

- Las pólizas de cheques y diario tienen explicaciones claras y se adjuntan los comprobantes que dieron origen.
- Se verifica que la documentación comprobatoria reúna los requisitos fiscales para su deducibilidad.

Finalmente, se realizó la determinación del alfa de Cronbach. Por tener un valor de 0,710, mayor de 0,7, se considera buena la fiabilidad del instrumento y los resultados obtenidos.

Conclusiones

Las características de las mipymes en ambas regiones tienen un comportamiento similar en cuanto a que son negocios familiares, con predominio de las actividades de comercio y servicio y un nivel de escolarización medio de los dueños, quienes son relativamente jóvenes. Además, se destaca que las microempresas participantes en el estudio acumulan como promedio una experiencia de más de diez años en ambas regiones, lo que permite una buena experiencia de los microempresarios que contestaron el instrumento diseñado. Esta situación

provoca que estas variables de identificación no tengan influencia determinante en los resultados.

Los resultados evidencian que no existen diferencias significativas en relación con el control interno en las mipymes de las dos regiones estudiadas. En consecuencia, se considera que cuando las características regionales son similares, como es el caso de las regiones analizadas, no tienen una incidencia directa en la implementación del control interno en este tipo de empresas.

Los subsistemas de activos fijos e inventarios reflejan la existencia de un buen control interno implementado en estas empresas, al igual que el relacionado con los impuestos por pagar, ingresos, gastos, compras y costo de ventas.

Sin embargo, aspectos importantes relacionados con caja y banco, clientes, proveedores, acreedores y deudores diversos reflejaron serias deficiencias de control interno que pueden llevar a estas empresas al fracaso empresarial o crear condiciones para que se cometa fraude.

Los resultados obtenidos plantean el interrogante de si en regiones muy diferentes dentro de un mismo Estado o en regiones de diferentes Estados el factor regional tendría influencia en la implementación de controles internos eficaces, lo que abre nuevos caminos de investigación.

La determinación de la fiabilidad del alfa de Cronbach permite plantear un grado de fiabilidad razonable del instrumento y sus resultados, ya que se reconoce como una limitante del estudio que existe la posibilidad de que el empresario no haya sido totalmente honesto al contestar el cuestionario. Es necesario continuar con estudios posteriores y abordar otros aspectos del control interno, en relación con el control interno administrativo y su implementación.

Referencias

- Andréu, J. (2018). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Arroyo, N., Guzmán, F. y Hurtado, E. (2019). El control interno y la importancia de su aplicación en las compañías. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/08/control-interno-companias.html>
- Carmona, M. y Barrios, Y. (2007). Nuevo paradigma del control interno y su impacto en la gestión pública. *Economía y Desarrollo*, 141(1), 152-171. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541595009>
- Contraloría General de la República del Perú (2014). *Marco conceptual del control interno*. Lima: CGR. https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Díaz, C. A., Cavazos, J., Ramírez, A., y Michel, G. P. (2021). Análisis de las condiciones administrativas, equidad de género, capacitación y desarrollo de la empresa en las pymes en Autlán de Navarro (Jalisco, México). *Revista Visión Contable*, (23), 12-39. <https://doi.org/10.24142/rvc.n23a2>
- González, A, y Cabrale, D. (2010). *Evaluación del sistema de control interno en la UBPC Yamaquelles*. Málaga, España: Servicios Académicos Intercontinentales S. L. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/796/index.htm>

- Huh, J., Delorme, D. y Reid, L. (2006). Perceived third-person effects and consumer attitudes on preventing and banning DTC advertising. *Journal of Consumer Affairs*, (40), 90-116. <https://doi.org/10.1111/j.1745-6606.2006.00047.x>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2 de diciembre 2020). Comunicado de prensa Núm. 617/202. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/EDN2020.pdf>
- Instituto de Auditores Internos (1997). *Informe COSO "Los nuevos conceptos del Control interno"*. New York: Coopers & Lybrand.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica (2018a). *Costa Sur. Diagnóstico de la Región*. https://ieeg.gob.mx/contenido/Municipios/08_costa_sur_diagnostico.pdf
- Instituto de Información Estadística y Geográfica (2018b). *Sierra de Amula. Diagnóstico de la Región*. https://ieeg.gob.mx/contenido/Municipios/07_sierra_amula_diagnostico.pdf
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (2014). *Boletín Comisión de Consultoría Control Interno*. http://www.imcp.org.mx/IMG/pdf/boletin_abril8.pdf
- Joya, R., Fernández, A. y Planas, Y. (2012a). Una propuesta normativa de control interno para las pymes mexicanas. *Revista Cubana de Contabilidad y Finanzas*, (3). <http://www.cofinhab.uh.cu/index.php/RCCF/article/view/76/75>
- Joya, R., Fernández, A. y Planas, Y. (2012b). Control interno y normatividad. *Retos de Dirección*, 6(1). 29-39. <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/retos/article/view/109/104>
- Mantilla, S. (2008). *Control interno de instrumentos financieros*. Bogotá: ECOE.
- Navarro, F. y Ramos, L. (2016). El control interno en los procesos de producción de la industria litográfica en Barranquilla. *Equidad & Desarrollo*, (25), 245-267. <http://dx.doi.org/10.19052/ed.3473>
- Ortiz, M., Joya, R., Gámez, L. y Tarango, J. (2018). La teoría del triángulo del fraude en el sector empresarial mexicano. *Retos de la Dirección*, 12(2), 238-255. http://scielo.o.sld.cu/scielo.php?script=sci_serial&pid=2306-9155
- Plasencia, C. (2010). El sistema de control interno: garantía del logro de los objetivos. *MEDISAN*, 14(5), 586-590. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445241001>
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muñoz, S., Ortega, X. y Pérez, J. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. *Cofin Habana*, 12(1), 268-283. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612018000100018&lng=es&tlng=es
- Senado de la República (29 de febrero 2020). Pymes, importante motor para el desarrollo económico nacional. Boletín N.º 1157. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/47767-pymes-importante-motorpara-el-desarrollo-economiconacional-mc.html>
- Serrano, P. Señalín, L., Vega, F. y Herrera, J. (2018). El control interno como herramienta indispensable para una gestión financiera y contable eficiente en las empresas bananeras del cantón Machala. *Revista Espacios*, 39(3), 30-43. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n03/a18v39n03p30.pdf>